



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 520-19

24 OCT 2019

Salta,
Expediente N° 12.247/13

VISTO que la Señora Decana y Vice-Decano de esta Facultad asistirán a la Sesión Ordinaria del Consejo Superior, que se realizará en la localidad de Cafayate – Salta, el 24 de Octubre de 2.019; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta prevé encomendar el Decanato al Consejero Profesor de mayor edad;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Encomendar el Decanato de esta Facultad a la señora Consejera Titular Lic. Angélica ALARCON APARICIO, Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, el 24 de Octubre de 2.019, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa